ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES												
SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO											
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA											
CONVENIO No.	8829-2023			de:	1	10	2023		PLAZO:	152	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	1	10	2023		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	2	2024				
PERIODO DE INFORME:	1	11	2023	a:	30	11	2023		No. Informe:	2		
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	10
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el Mes de noviembre de 2023 realizó socialización del anexo técnico, empalme de cargo, induccion y socializacion de protocolo de seguridad: 1.1. Para el Mes de noviembre de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 064 del 13 de noviembre 2023 1.2. Para el Mes de noviembre de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 065 del 13 de noviembre 2023 1.3 Para el Mes de noviembre de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 082 del 28 de noviembre 2023 1.4. Para el Mes de noviembre de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 085 del 29 de noviembre 2023	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1-Área de Ambientes adecuados y seguros : el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional Camilo Andres Alvarez Gacharna, del equipo de apoyo a la supervisión 2 Área de Gestion ambiental : el día 7 y 22 de noviembrede 2023 por parte del Profesional Giussepe Soto, del equipo de apoyo a la supervisión 3- Área de Nutrición: el día 7 y 22de noviembre de 2023 por parte del Profesional Monica Maritza Medina Sanchez, del equipo de apoyo a la supervisión. 4- Área de Enfermeria : el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional Lina Maria Ramirez Leon, del equipo de apoyo a la supervisión. 5-Area de Psicosocial el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional de Milena Afanador ,del equipo de apoyo a la supervisión 6-Area de Administrativa el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional de Paola Bustos ,del equipo de apoyo a la supervisión 7-Area de Terapia ocupacional, Fisoterapia y Ed. Fisica el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional de Diana Ramirez ,del equipo de apoyo a la supervisión 8-Area el día 7 y 22 de noviembre de 2023 por parte del Profesional de Miguel Angel Medina Castillo,del equipo de apoyo a la supervisión De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 8829-203.	//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8829-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo vida suscribio acta de inicio el dia 1 de octubre de 2023	SECOP II
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 1 al 30 noviembre de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de octubre Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas virtual y presencial durante el Mes de octubre	//Informe de gestión convenio 9707 noviembre 2023
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	En Centro Comunidad de Cuidado Caminos De Vida para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación 8829-2023 que le fueron solicitados. 6.1. Se adjunta acta de subsanaciones de la visita por parte del equipo supervision al área de Ambientes adecuados y seguros. Acta No. 086 del de noviembre 30 de noviembre del 2023. 6.2. Se adjunta acta de subsanaciones de la visita por parte del equipo supervision al área enfermeria. Acta No 060 del 10,12 y 13 de noviembre. 6.3. Se adjunta acta de subsanaciones de la visita por parte del equipo supervision al área enfermeria. Acta No 061 del 10,12 y 13.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 6
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	El asociado para el periodo de 1 de noviembre a 30 de noviembre centro comunidad de Caminos de Vida suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 8829 de 2023, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 2 de dicembre 2023. El asociado Caminos de Vida pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz con fecha 2 de noviembre 2023. 4.1.1. FOR- PSS- 214 Formato de relacion talento humano noviembre 2023 4.1.3 Transfrencias Electronicas noviembre 2023	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano/ //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1.3. Comprobante de pago/

<table>
<tr>
<td>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>El Centro de Comunidad y Cuidado Caminos de Vida presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 30 de noviembre 2023 por el Revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno T.P. 237802-T y la o el representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.

4.1.4. Certificado parafiscales noviembre 2023

4.1.5. Planilla seguridad social parafiscales noviembre 2023

4.1.6. Planillas seguridad social contratistas</td>
<td>//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano/</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, ravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</td>
<td>1. El Instituto O Fundación Caminos de vida ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 8829 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.

9.1. Certificado Cumplimiento Pago Honorarios</td>
<td>//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 9</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida:

Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia.

10.1 Se anexa actas de ingreso de la personas mayores Laurentina Rodriguez el dia 2 de noviembre de la comunidad de cuidado Francisco y Clara, Gilberto Ramirez el dia 10 de noviembre del 2023 de la comunidad de cuidado El Camino, Hector Barrios Herrera y Fabio Leon Vasquez Garcia el dia 28 de noviembre de la comunidad de cuidad Francisco y Clara.

10.2. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestion Documental

10.3. Fuid Version 2 Mes Noviembre

10.4. Formato acta cierre de expedientes de las personas mayores Jorge Eliecer Martinez, Hugo Enrique Villariaga, Luis Albero Agudelo Lozada y Esther Julia Montenegro.

10.5. Captura de pantalla del envio del informe</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y verificacion realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencio que cuenta con las polizas de ley en el marco del convenio 8829-2023. Para tal efecto, presento para aprobacion de la Secretaria Distrital de Integracion Social:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N°33-44-101242401 EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE 2023, SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>754.495.445</td><td>19/09/2023</td><td>19/08/2024</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>754.495.445</td><td>19/09/2023</td><td>19/08/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</td><td>188.623.861.25</td><td>19/09/2023</td><td>19/02/2027</td></tr>
</table>

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°33-40-101076330 EXPEDIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios, labores, y operaciones</td><td>464.000.000</td><td>19/09/2023</td><td>19/02/2024</td></tr>
<tr><td>Contratistas y Subcontratistas</td><td>464.000.001</td><td>19/09/2023</td><td>19/02/2024</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios</td><td>464.000.002</td><td>19/09/2023</td><td>19/02/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante la ejecución del convenio 8829-2023, para el periodo comprendido del 01 al 30 noviembre de 2023, se asistio a las siguientes reuniones:

12.1. Acta No 475 realizacada el dia 28 de noviembre del 2023 con el tema ASISTENCIA TÉCNICA MATRIZ CITAS MÉDICAS

12.2. Acta N° 479 realizada el dia 29 de noviembre del 2023 con el tema CUALIFICACIÓN ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA</td>
<td>//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/obligaciones generales/obligación 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de integracion social durante la ejecucion del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td>
<td>La comunidad de comunidad de Cuidado Camino de Vida cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son: *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica.*CP Fact Secop II octubre de 2023 Convenio de asociación 8829 de 2023.

13.1. Captura de pantalla SECOP</td>
<td>//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023

//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/. Informe financiero / 2

//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/3. Informe financiero/Costos fijos/ 4.1. Talento Humano

//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/1. Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 4/ 4.2 FOR-PSS-215

//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/1. Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 4/ 4.3 FOR-PSS-219

//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/. Informe financiero / 1.

//Informe de gestión convenio 8823 noviembre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4</td>
</tr>
</table>

14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS) b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora publica del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.	//informe de gestión Convenio 8829 Noviembre 2023/Informe Financiero
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social..	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Conv 8829-2023, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) de la comunidad, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de diciembre dele 2023. 15.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/obligaciones generales/obligación 15
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Vida, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del Asociado, para tal efecto para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) de la comunidad, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de diciembre dele 2023. 16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Comunidad de Cuidado Conv 8829-2023, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el o la Representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda), suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de diciembre dele 2023. 17.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/obligaciones generales/obligación 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el periodo de tiempo comprendido 01 al 30 de noviembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Comunidad de Cuidado Conv 8829-2023, no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el o la Representante Legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de diciembre del 2023. 18.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/obligaciones generales/obligación 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social d los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las obligaciones No. 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 23
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos de cualquier suma que esta le adeude. Para tal efecto la representante legal del Asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de diciembre del 2023. 21.1. Certificacion representante legal y contadora	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo No ejercio ninguna conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores. 22.1. Certificación Representate legal y Coordinador 22.2. Certificado Representante legal y coordinador - Denuncia Con 8829	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 22
23.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1. Certificación Representate legal y Coordinador	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 23
24.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, por medio de la certificación y acta el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública 24.1. Acta Nº 079 24.2. Acciones de Bioseguridad	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023

25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 293 de 21 09 2023 con concepto aprobado y un cumplimiento del 99%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 070979 del 25 de 11 del 2022 con concepto aceptable y un cumplimiento del 85%. 25.3 Pantallazo envió de correo solicitud de visita inspección sanitaria y piscina	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Caminos en el presente periodo Octubre, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta No 063 del dia 10 de noviembre del 2023 con el tema Socializacion protocolo lavado de ropa contaminada con escabiosis; Plan de saneamiento basico, limpieza y desinfeccion de superficies y lavado de prendas, sabanas, cobijas, fundas de almohadas. y el acta No 059 el dia 10 de noviembre del 2023 con el tema Socializacion protocolo lavado de ropa contaminada con escabiosis, segregacion adecuada de la ropa y Plan de saneamiento basico, limpieza y desinfeccion de conchones y forros de almohadas. 26.1. GUI-PSS-005 26.2 ACTA Nº 059 26.3 ACTA No 063	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 26
27.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo, realizo 27.1. Capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS del 1 - 30 de noviembrede año 2023 , en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guias emitidas por la Secretaria Distritral de Integración Scouala. 27.1. Captura de pantalla visita pagina web SDIS 27.2. Captura de pantalla visita pagina web SDIS - Gestion Documental	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 27
28.Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de vida, el centro de comunidad de cuidado se certifica que se promueve la participación de mujeres en la ejecución del convenio según los porcentajes mínimos establecidos en el articulo 3 del decreto 322 de 2020. 28.1. Certificacion representante legal y contadora	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	"La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, adicionales a las establecidas en el convenio de asociacion 8829-2023: 29.1 se realiza la actividad de estimulacion sensolrial ponderable los dias 9, 16 y 23 de noviembre del 2023.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 29

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, donde se coordinó Ingresos:7 , Traslados: 0, Egresos: 4, por medio correo electrónico, como se evidencia en: 1.1. Captura de pantalla envío metafisica, permanencia, lista de personas en atencion 1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafisica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado. y FOR -PSS-311	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
2.Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, formulo el Plan de Atención Institucional –PAI dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y fue enviado al profesional de asistencia técnica para su revisión el día 27 de octubre de 2023, se proyecta comité de aprobación del mismo el día 03 de noviembre de 2023, como evidencia se anexa: 2.1 Captura de pantalla envio matriz PAI 2.2 Matriz PAI excel La Comunidad de Cuidado para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 1. Eje Ocupación Humana 1.1. Linea de atención Lenguajes para la identidad 1.1.1.-"Recrea tu tiempo ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los dias 20 y 27 de noviembre del 2023, realizando juegos de mesa, armatodos, domino, paruqes y ejercicios dirigidos a nivel de miembros superior. 1.1.2.- "Goce Cibernetico y literario": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 20 y 27 de noviembre del 2023 se proyectaron videos en youtube geografia, fauna, lecturas literarias de cuentos y lectura de periodico. 1.2. Linea de atención Movilizando Capacidades. 1.2.1.- "Explora mis habilidades" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dia 7,14,21 y 28 de noviembre del 2023 se realizaron actividades con cajas de huevo y lana elaborando coronas navideñas y figuras de navidad, tapetes en trapillo y evanisteria. 1.2.2.- " Explorando tus habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 10,17 y 27 de noviembre del 2023 donde se realizaron trabajos manuales elaborando decoracion navideñas, como figuras decorativas en papel crepe. 1.3. Linea de Espacios para la realizacion 1.3.1.- Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Eucarística" los dias 3,10,17 y 24 noviembre del 2023 1.3.2. -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "El conejo "los dias 3,10,17 y 24 de noviembre del 2023 2. Eje Cuidado Integral 2.1. Linea de atención Cuerpo y mente 29.1. -"Estimulación sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 9,16 y 23 de noviembre de 2023, se realizaron actividades de movimientos propiosectivos utilizando aros y pelotas, se realiza actividades de	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Lenguaje Identidad. //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Movilizando Capacidades. //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Espacios realización. //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente. //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 25 //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Entornos Amigables y seguros //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Identidad, Afectividad y Sexualidad. //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Respiro al Cuidador

	Trabajo enfocado a nivel de miembros Superiores y se realiza actividades de estimulación sensorial a nivel de los canales visuales y auditivos. 2.1.1. -Desde el área de gerontología se lleva acabo la actividad Construir y despertar de los sentidos con la dinámica al tema " El cristral ", la cual se desarrollo los dias 20 y 27 de noviembre 2023 2.1.2. - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 1,3,14,15,17,21 y 27 de noviembre de 2023. 2.1.3. - Ejercítate sin límites: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 2,7,8,10,16,20,22,23 y 24 de noviembre de 2023, con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En dichas actividades se realizo movilidad articular, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos, ejercicios isometricos, ejercicios pasivos asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. 2.1.4. Acta No 089 del dia 30 de noviembre del 2023, con la socializacion de refuerzo de notas de enfermeria e implicaciones legales a auxiliares 2.1.5 - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 7 y 21 de noviembre del 2023 2.1.6. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Autociudado ", realizada el día 25 de noviembre del 2023. 2.1.7. -Desde el área de nutrición se desarrolla la actividad "Capacitacion IEC" el dia 24 de noviembre del 2023 2.1.8. -Desde el área de Psicologia se desarrolla la actividad "TOR " el dia 08 de noviembre del 2023 2.2. Linea de atención Identidad, afectividad y sexualidad 2.2.1. -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Mi nido vacio en donde se realiza la actividad " Entiendo " los dias 1,8,15,22 y 29 de noviembre del 2023 2.2.2. -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "Comunidades LTBI " desarrollada el dia 28 de noviembre del 2023 2..2.3 -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "Habitacion de encuentros afectivos" desarrollada el dia 24 de noviembre del 2023 2..2.4 -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "Fortalecimiento de valores y afectividad emocional " desarrollada el dia 8 y 22 de noviembre del 2023 2..2.5 -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "Protocolo habitaciones de encuentros afectivos" desarrollada el dia 8 y 22 de noviembre del 2023 2.3. Linea Entornos Amigables y Seguros 2.3.1. -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Viviendo mejor en donde se realiza la actividad " Selva " 2,9,16, 23 y 30 de noviembre del 2023 2.4. Linea de Atención Respiro a Cuidador Fisioterapia 2.4.1. - Acta No. 096 - Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario y servicios primarios los dias 10,16 y 24 de noviembre del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad fisica. Psicologia 2.4.2. - Acta No 073 con la actividad "Encuentro interinstitucional " el dia 18 de noviembre de 2023. 2.4.3 - Acta No 084 con la actividad "Meditacion guiada " el dia 29 de noviembre de 2023. 3. Familia, Participación y redes 3.1. Linea de atención Familia Trabajo Social: 3.1.1. - Acta No. 080. Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Acercamiento familiar en tiempo navideños y socializacion, prevencion del abuso sexual en la personas mayores " el dia 26 de noviembre del 2023 3.1.2. Acta No 098 con la actividad " Acompañamiento de referentes familiares a través de visitas y Jornada de llamadas." el dia 30 de noviembredel 2023. 3.2. Linea de atención Participación Psicologia 3.2.1. Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura: Acta No. 055, Apertura el dia 03 de noviembre del 2023. Sin encontrar formatos diligenciados Acta No. 058, Apertura dia 10 de noviembre del 2023. Sin encontrar formatos diligenciados Acta No. 069, Apertura dia 17 de noviembre del 2023. Sin encontrar formatos diligenciados Acta No. 076, Apertura dia 24 de noviembre del 2023. Sin encontrar formatos diligenciados 3.2.2. -Se realiza la actividad Todos somos voz con la actividad "Valor del respeto en enfoque LGTBI " , el día 30 noviembre del 2023. Trabajo Social 3.2.3. -Se realiza la actividad "Mi opinion Cuenta", el dia 22 de noviembre del 2023. 3.2.4. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Viviendo en gratitud", el día 17 de noviembre del 2023. 3.2.5 - Se realiza la actividad Reconozco mi entorno con la actividad "Rompiendo Cadenas" , el día 16 de noviembre del 2023. Gerontología: 3.2.6. -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " El titere " el dia 7,14,21 y 28 de noviembre del 2023 3.3. Linea de atención Redes Trabajo Social 3.3.1. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad " Reminiscencia Navideña " el dia 20 de noviembre del 2023 3.4 Línea de convivencia Psicologia 3.4.1. -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad "Socializacion pacto de convivencia " por ingreso de persona mayor, el dia 14 de noviembre del 2023. 3.4.2. -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad "Socializacion manual de convivencia (No discriminacion, No indiferencia)" por ingreso de persona mayor, el dia 23 de noviembre del 2023.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Conviviencia //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Familia //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Participacion //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Redes

3.Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: formulaciones PAIIN 7 fase conociendo y planeando y 30 fase actuando (la información aquí descrita debe coincidir con la información reportada en el acta e igualmente con los datos registrados en la matriz PAIIN), lo anterior se evidencia en: 3.1. Acta N. 034 3.2. Base reporte PAIIN noviembre (no controlado) 3.3. Base reporte PAIIN noviembre (EXCEL) 3.4. Evidencia Envío cargue Paiin La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del 3.5..-Acta No 067 de 16 de noviembre de 2023, se realizo por parte de los profesionales valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración 7 personas mayores, los cuales estan reflejados en el documento. 3.6.- Acta No 088 del 30 de noviembre de 2023, donde se realizaron desde el area de Trabajo social 22 intervenciones, desde Gerontologia 30 intervenciones, desde Fisioterapia 10 intervenciones, desde el area de psicologia 18 intervenciones y desde el area de educacion fisica 12 intervenciones. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de (08) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, como se evidencia en Acta No 023 del día 07 de noviembre de 2023, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. 3.7. Acta No 057 del 07 de noviembre de 2023, Instrumento WHODAS 4. LINK PAIIN (https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cmontoya_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcmontoya%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FNOVEDADES%20CPS%2FMETAFI%C3%8DSICA%20DIARIA%20DE%20NOVEDADES%2FCAMINOS%20DE%20VIDA%2FNOVEDADES%5F2023%2FNOVIEMBRE%5F2023%2FPAIIN)	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo a través del Acta No 095 del 30 de noviembre de 2023, con el tema de Valoraciones iniciales en el mes de noviembre de 2023 por parte de la profesional de enfermeria, de igual manera se realizan seguimientos trimestraes los cuales se relacionan en el Acta No 100 del 30 de noviembre de 2023, con el tema seguimientos individuales trimestrales en el mes de noviembre de 2023 por parte de la profesional de enfermeria, 4.1. Acta Nº 095 del 30de noviembre 2023, valoraciones iniciales de enfermeria. 4.2. Acta Nº 100 del 30 de noviembre 2023, seguimientos trimestrales.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo a través del Acta No 099 del 30 de noviembre de 2023, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relaciona las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado. 5.1. Acta No 099, el 30 de noviembre del 2023. 4.2 Acta No 100 del 30 de noviembre de 2023, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 50 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 5 //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo adjunta: 6.1 Acta No 093 el dia 30 de noviembre del 2023, el Tema: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional	//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3 //informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el mes de noviembre de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa: 7.1 . Socialización acta transitoriedad 3.4.2. -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad "Socializacion manual de convivencia (No discriminacion, No indiferencia)" por ingreso de persona mayor, el dia 23 de noviembre del 2023.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8829-2023, Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. 8.1. Medios de comunicación noviembre 8.2. Cronograma de medios de comunicacion 8.3. Registro de llamadas noviembre	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Dermatologia 2, Medicina domiciliaria 10,, Medicina familiar 5, Medicina general 29, medicina interna 13, nutricion 19, optometria 3, ortopedia 1, programa de cronicos 2, programa latir 4, psiquiatria 5, terapia ocupacional 1, biometria ocular 1, capsulotomia 1, electrocardiograma 4, espirometria 1, laboratorios 4 y tomografia optica 1 para un total de 106 atenciones en salud. 2.1.4. Acta No 089 del dia 30 de noviembre del 2023, con la socializacion de refuerzo de notas de enfermeria e implicaciones legales a auxiliares 2.1.6. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Autociudado ", realizada el día 25 de noviembre del 2023.. 9.1. Control de Citas 9.2. Cuadro Turnos noviembre 2023 9.3. Tabla 17	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9 //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 /Cuidado Integral/Cuerpo y Mente.

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Caminos de Vida cuenta con plataforma (**Drives, One Drive)** en la que se archiva fotografías, videos y demás material que evidencia las actividades desarrolladas con las personas mayores durante el mes, el cual se encuentra desde el correo comunidadcuidadocaminosdevida8829@hotmail.com, lo anterior se evidencia en: 10.1 Captura de pantalla Drive (https://1drv.ms/f/s!AuSrw4CQmjxdgnjypZa8tZJWJ-KT?e=4qfUKB) Se cuenta con archivo fisico, como se evidencia en: 10.2 Evidencia fotográfica oficina de gestión documental 10.3 Fuid versión 2 mes de noviembre	///informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10 ///informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/Obligaciones generalesl/obligación 10
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante el presente periodo realizó compromisos para evitar cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. 3.2.4. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Viviendo en gratitud", el día 17 de noviembre del 2023.	///Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Participación
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo, no recibio ninguna propueta de investigacion donde se consoliden productos academicos teoricos o conceptuales con base en la vivencia o participacion de las personas mayores.	No aplica
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Camino de vida realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 24/10/ 2023 al correo jdsanchezr@sdis.gov. com y se recibió aprobación el día 30/11/2023, lo anterior se evidencia en: 13.1 Captura de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual envio y aprobacion.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Caminos de Vida presentó la caracterización al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1. Evidencia Envío caracterización y aval	//informe de gestión Convenio 8829 noviembre 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, desde el primer dia de ejecucion del convenio 8829-2023 se esta ejecutando 1.1 la minuta patrón , los ciclos de menùs y analisis nutricional, se anexa 1.3 registro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores. 1.1. MINUTA PATRÓN 1.2. REGISTROFOTOGRAFICOMINUTA.	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las dos opciones de menús para los tiempos de comida principales garantizando que las personas mayores que no tienen modificaciones alimentarias puedan elegir entre una segunda opción de menú o la minuta establecida por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, desde el primer dia de ejecucion del convenio 8829-2023, realizo el envió en los tiempos establecidos por el anexo técnico el dia 31 de octubre de 2023, el 24 de noviembre de 2023 se recibe via correo electronico aval de las segundas opciones. se anexa captura de pantalla del aval 2.1 CAPTURA SEGUNDAS OPCIONES	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 025 de 27/10/2023, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. Para este periodo de ejecución y dando cumplimiento al anexo tecnico se socializa el documento de modificaciones alimentarias al talento humano, se adjunta el Acta No 004 de 27/10/2023. Captura de pantalla del envió del FOR-PSS-206 Formato de Modificaciones de Menús. 3.1 FOR-PSS-206 3.2. FOR-PSS-585 3.3. Acta No 070 del 24 de noviembre del 2023 con el tema: Socialización Listado de Modificaciones Alimentarías por participantes 3.4. REGISTRO FOTOGRAFICO LISTADO PARTICIPANTE. 3.5. DOCUMENTOORIENTACIONES. 3.6. Cronograma Capacitacion Documento 3.8. CAPTURAPANTALLA ENVIOFOR-PSS-206	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el periodo del presente informe con el 4.1 Acta No. 090 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos. 4.1. Acta No. 090 30 de noviembre del 2023 con el Tema Entrega de refrigerios para Tramites en compañía de Talento Humano de la comunidad de Cuidado	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 8829-2023, Para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, se elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 1 persona mayor presenta novedad en su alimentación 5.1. Cronograma de Acompañamiento 5.2. FOR-PSS-581.	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5

6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta con el 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1. Acta No. 091 30/11/2023 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios. 6.1. Acta No. 091 de 30 de noviembre de 2023 con el tema: Entrega de refrigerios nocturnos	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3 Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 6
7.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo cuenta con el 7.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, 7.2 cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 7.3 Acta No. 020 de 27/10/2023 con el tema: Semaforización de alimentos. Acta No 003 de inducción y reinduccion con el talento humano iniciando coinvenio 8829-2023 se encuentra en la Obligación 1 de generales. 7.1. PLAN CAPACITACION BPM 7.2. CRONOGRAMA CAPACITACION BPM. 7.3. ACTA No. 074 de 24 de noviembre de 2023 con el tema: Socialización BPM recepcion de alimentos y control de temperaturas	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7 Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/generales obligación 1
8. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para dar cumplimento a es ta obligacion anexa la siguiente informacion: 8.1 Formatos del servicio de alimentos 8.1.01 FOR-PSS-175 8.1.02. FOR-PSS-226 8.1.03. FOR-PSS- 230 8.1.04. FPR-PSS-232 8.1.05. FOR-PSS-236 8.1.06 FOR-PSS-238 8.1.07 FOR-PSS-239 8.1.08. FOR-PSS-243 8.1.09. FOR-PSS-246 8.1.10. FOR-PSS- 247 8.1.11 FOR-PSS-248 8.1.12. FOR-PSS-249 8.1.13. FOR-PSS- 252 8.1.14. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 8.2 Formatos del Plan de saneamieto que se llevan en el servicio de alimentos 8.2.01 FOR-PSS-064 se anexara en el mes de noviembre del 2023 que se lleva acabo el lavado de los tanque de aguas 8.2.02 FOR-PSS-065 8.2.03 FOR-PSS-066 8.2.04 FOR-PSS-067 8.2.05 FOR-PSS-068 8.2.07 FOR-PSS-071 8.3. Acta No 071 del 24/11/2023 con el temas socialización del PSB Soluciones desinfectantes 8.4 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos 8.5 Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/generales/ obligación 26 Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo adjunta 9.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, Guía Técnica para Orientar las práctica de la actividad física la cual se debe llevar a cabo el desarrollo de la actividad y el FOR-GD-022 (el cual debe tener el registro fotográfico fotográfica con marca de agua (lugar, fecha y hora) con el adjunto de los mismos y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, en este nuevo convenio 8829-2023, se adjunta Captura de Pantalla del envio de FOR-PSS-295 Y FOR-PSS-297. Se envio en los tiempos estipulados de la IEC a la nutricionista de asistencia tecnica. 10.1. FOR-PSS-295 Y FOR-PSS-297 10.2. GUIA TECNICA IEC 10.3. Captura de Pantalla envió IEC	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, Para el presente periodo se adjunta captura de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico con mara de agua. 11.1.CAPTURA PANTALLA CAMBIO APROBACIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS. 11.2 FOR-PSS-245	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. 12.1. Horarios de entrega materia prima	Informe de gestión convenio 8829-2023 noviembre-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 12

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo a través del Acta No 078 del 24 de noviembre de 2023 se evidencia el cumplimiento de las obligaciones de la totalidad de los requesitos mínimos, necesarios y no mínimos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, 1.1. Acta No. 078 del 24 noviembre del 2023 Disposicion de habitacion para encuentro afectivos	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre -2023/ //Informe de gestión convenio 8829 noviembre -2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Camino de vida , para el presente periodo a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo y FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo se evidencia el cumplimiento los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, con un cumplimiento acumulado del 20%, 2.1. Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdireccion para la vejez del mes de Noviembre del 2023 - FOR-PSS-417 2.2 Evidencia fotografica de Mantenimiento Preventivo 2.3. Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdireccion para la vejez del mes de noviembre del 2023 - FOR-PSS-418 2.4. Evidencia fotografica de Mantenimiento Correctivo 2.5. FORMATO NO CONTROLADO EN DESAROLLO 417 2.6. FORMATO NO CONTROLADO EN DESAROLLO 418.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 22. Relación de elementos mínimos para el área de recepción, Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento, Tabla 25. Relación de equipos de lavandería y Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3

4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realizo entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las peronas mayores teniendo en cuenta las especificacione sy tiempos de entrega del anexo tecnico. 4.1. Acta No 087 con fecha 1 al 30 de noviembre 2023, tema: Entrega de KIT de aseo personal. 4.2.FOR - PSS- 215 4.3. FOR - PSS- 219	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. Subir lo de la 6	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 6.1.FOR-TH-066.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre -2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado Caminas de Vida , realizara la primera entrega de dotacion del Conv 8829-2023, el mes de diciembre del presente año.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. 8 nutricion	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, se relaciona los elementos y utencilios con Registro fotografico de la tabla Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos, se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos. 7.1. REGISTRO FOTOGRAFICO TABLA 20 7.2. HOJA VIDA CALIBRACION 7.3. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida ha garantizado durante la ejecución del convenio 8829-2023 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28 8.2. Tabla 29	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Caminos de vida en el prensente periodo noviembre reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de noviembre el cual garantiza el uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa. 9.2. Se anexa Tabla No. 30 Relacion de elementos de aseo institucional minimos en stock.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo adjunta: 10.2. Acta No. 092 de 30 de noviembre de 2023 con el tema Evidencia Fotográfica manipulador de alimentos y auxiliar de enfermería elementos de protección personal	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, a través del Acta No 032 del día 27 de octubre del 2023, realizo socializacion del plan de emergencias con el talento humano y personas mayores y con el FOR-TH 083 del 27 de octubre de 2023, realizo simulacro de evacuacion y la socializacion se debe realizar con el talento humano y las personas mayores teniendo encuentra la resocialización cada 6 meses o cada ingreso de talento humano, de igual manera relacionar, los simulacros, capacitaciones realizadas a la brigada de emergencia, entre otras, estas se deben anexar y relacionar solo en el Mes que correspondan. 11.1. FOR - TH - 030	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de Fusagasuga, para Fusagasuga entregado por el cuerpo de Bomberos de la localidad de chinauta el cual tiene vigencia 1 de noviembre del 2024. La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo a través de trazabilidad de las acciones tomadas para optener el concepto de bomberos. 12.1. Concepto de bomberos	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado y de acuerdo a: 1.1 Acta No 64, 065, 082 y 085 de noviembre de 2023, socializacion de los protocolos de seguridad, la cual se encuentra en la obligacion 1 de generales. 13.1. Protocolos de seguridad. 13.2. Protocolo Ingreso de personas Ajenas 13.3. Protocolo prevención de accidentes	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones generales/obligación 1 //Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con la licencia de contrucion, con 0047, el dia 11 de abril de 1980. 14.1. Licencia de construccion	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación. La Comunidad de Cuidado Caminso de vida en la licencias de construcción se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación y para ello se realizo la intervenciones necesarias sin afectar la correcta prestacion del servicio. 15.1 Estudio de Vulnerabilidad Sismica 15.2 Cronograma de lanores de refuerzo	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida en el presente periodo noviembre presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1. CAPTURA DE ENVIOS DE CORREOS A MESA AMBIENTAL, enviado el dia 09 y 30 de noviembre del 2023 1.1.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE, realizado el dia 2 de noviembre del 2023 1.1.3. APAGON AMBIENTAL, realizado el dia 8 de noviembre del 2023 1.1.4. ACTA Nº 083 , realizada el dia 28 de noviembre del 2023 1.1.5. EVIDENCIA DE LA CAMPAÑA 1.1.6. Listado de asistencia 8-11-23 1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 . FORMATOS FOR - GA - 005 FOR - GA - 009 FOR - GA - 010 FOR - GA - 019 FOR - GA - 020 FOR - GA - 021 FOR - GA - 022 FOR - GA - 031 FOR - GA - 047 FOR - PSS - 064 FOR - PSS - 065 FOR - PSS - 066 FOR - PSS - 067 FOR - PSS - 068 FOR - PSS - 071 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA CAMINOS DE VIDA PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 1.2.2. CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES 1.2.3 CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN PERIODICA 1.2.4 MANIFIESTO HOSPITALARIO 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1 . ACTA Nº 056 el dia 03 de Noviembre de 2023, socializacion plan de accion interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos solidos(PAIPAERS) - Politicas 0 residuos y politicas 0 papel. 1.3.2. ACTA Nº 066 el dia 16 de noviembre del 2023, instructivo gestion integral de residuos de construccion y demolicion - RSD; Instructivo de manejo y disposicion final de colchones y colchonetas . 1.3.3. ACTA Nº 068 el dia 17 de noviembre del 2023, con el tema Socializacion modelo plan de gestion integral de residuos hospitalarios y similares 1.3.4. ACTA Nº 077 el dia 24 de noviembre del 2023, con el tema Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de (ASEI). Aplicación y diligenciamiento del Formato RH1 Clasificación de los Residuos Hospitalarios, Código FOR-GA-021.	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado 8829 cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1. Plataforma estrategia	//informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/1.obligaciones generales /obligación 1/
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad Caminos de Vida tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8829 de 2023 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito. 2.1. Registro imagen institucional fundacion caminos de vida	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de noviembre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 1.1. Envio evidencia metafisica, permanencia, lista de personas en atención	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el período comprendido 01 al 30 de noviembre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 07 Hospitalizados: 186 días Traslados: 1 Egresos: 4 Salida a Medio familiar: 0 días. Adicionalmente, se cuenta con: 4.1. Base de datos 4.2. Listado de persona mayor caminos de vida Nov 4.3. FOR-PSS-213 Metafisica 4.4. Novedades Sirbe noviembre 4.5. Planilla de asistencia (No controlado) Nov	//Informe de gestión convenio 8823 noviembre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de noviembre de 2023, realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No. 097 del 1 al 30 de noviembre de 2023 con el tema: Acta de las coordinaciones con otras instituciones para la prestación del servicio, Servicio eps-s Capital Salud, Famisanar, Nueva Eps, Capilla divino Jesús,Hospital San Rafael de Fusagasugá, hermana belenitas, academia de belleza, pastorcitos de belen y registraduria. 5.1. Acta N. 097	//Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5

6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 6.1. Informacion y documentos del vehiculo 1. Vehiculo RENAULT. modelo 2015 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WFL 280 4. Poliza No. 2000292946 vigente hasta el 04 de febrero del 2024 y poliza individual (Extracontractual) No. 2000258451 vigente del 2023 5. SOAT No 14289406267150 vigencia del 26 de agosto del 2023 al 25 de agosto del 2024 6. Tecno mecanica No 167636004, vigencia 07 de agosto del 2024.	Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/informe financiera-4.5. Transporte.
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Caminos de Vida cuenta con contrato desde el 1 de octubre de 2023, De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No PRE353859 del 24 de noviembre del año 2023 , correspondiente a la cobertura del mes noviembre .	Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/carpeta financiera-4.4 Servicio funerario
8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó a corte del del mes de octubre del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 8829 -2023 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 150 cupos modalidad Severa." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: Coordinador 1 Enfermeros Jefes 2 Nutrición 2 Psicología 2 Trabajo Social 2 Edificio o profesional en fisioterapia 2 Gerontólogos 1 Terapeutas ocupacionales 2 Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional) 3 Técnico operativo 1 Técnico en regencia de farmacia 1 auxiliares de enfermería 75 técnico en gestión ambiental 1 técnico en archivo 2 técnico en gastronomía 1 operarios de cocina 08 Auxiliares de servicios generales 11. 8.1. banco de hoja de vida (https://1drv.ms/f/s!AuSrw4CQmjxdbHEbqJju89EOsSA?e=zmtbcM)	//Informe de gestión convenio 8829 Noviembre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 8
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	Para el mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de noviembre del 2023 a saber: a) Retiro del auxiliar de Enfermeria HECTOR JAVIER ESCOBAR MARTINEZ con C.C 11.387.742 Reemplaza LUZ ANGELA AVENDAÑO con C.C 52.866.595, b) Se retira Jefe de enfermeria TANIA INES VILLAFAÑES con C.C 49.779.169 Reemplaza AIDALI ARGUELLOS CORTES con C.C 1.069.733.782, c) Se retira Jefe de enfermeria JUAN MANUEL RODRIGUEZ con C.C 11.383.656 Reemplaza ELIANA AYALA con C.C 1.069.730.482 d) Fallece auxiliar de enfermeria LEIDY PRADO CASTRO con C.C 1.069.749.298 Reemplaza YENI LORENA MONTENEGRO con C.C 1.069.721.718, e)Se retira Nutricionista YENI CAROLINA RAMIREZ con C.C 1.093.738.175 Reemplaza DARLING PAOLA BELLO con C.C 1.045.724.929 9.1. HV LUZ AVENDAÑO 9.2. HV AIDALI ARGUELLO CORTES 9.3. HV ELIANA AYALA MARTINEZ 9.4. H.V. YENI LORENA MONTENEGRO MONTILLA 9.5. HV DARLING PAOLA BELLO ACOSTA 9.6. Captura de pantalla Aval Hojas de Vida	//Informe de gestión convenio 8829 octubre 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado Caminos de vida cuenta con contrato desde el 1 de septiembre del 2023 De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FE31 del 15 de octubre del 2023 , correspondiente a la cobertura del mes Noviembre .	Informe de gestión convenio 8829 Noviembre 2023/informe financiero-4.6 vigilancia.
12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de Noviembre del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. CERTIFICACION COSTOS FIJOS SDIS Noviembre 2023	Informe de gestión convenio 8829 noviembre 2023/1. Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CAMINOS DE VIDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME